



Universidad Autónoma
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

**PLAN DE CONTINGENCIA
ANTE TORMENTAS
Y HURACANES**

UASD

2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



**Universidad Autónoma
de Santo Domingo**

PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

RECTORÍA

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DE RIESGOS DE DESASTRES**

**PLAN DE CONTINGENCIA
ANTE TORMENTAS
Y HURACANES UASD
2023**

Santo Domingo, República Dominicana
2023

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE TORMENTAS Y HURACANES UASD 2023

RECTORÍA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Autores: Ana Heidy Mercedes Bidó
Anny Díaz Then
Yankeily Alfredo Brea Peña

Colaboradores: Dr. Antonio Medina Calcaño
Dr. Roberto Reyna
Comité de Gestión de Riesgo:
- Recinto San Francisco de Macorís
- Centro San Pedro de Macorís
- **Dirección General de Comunicación**
• Diseño y Diagramación: Roberto Lantigua



Palabras de la directora

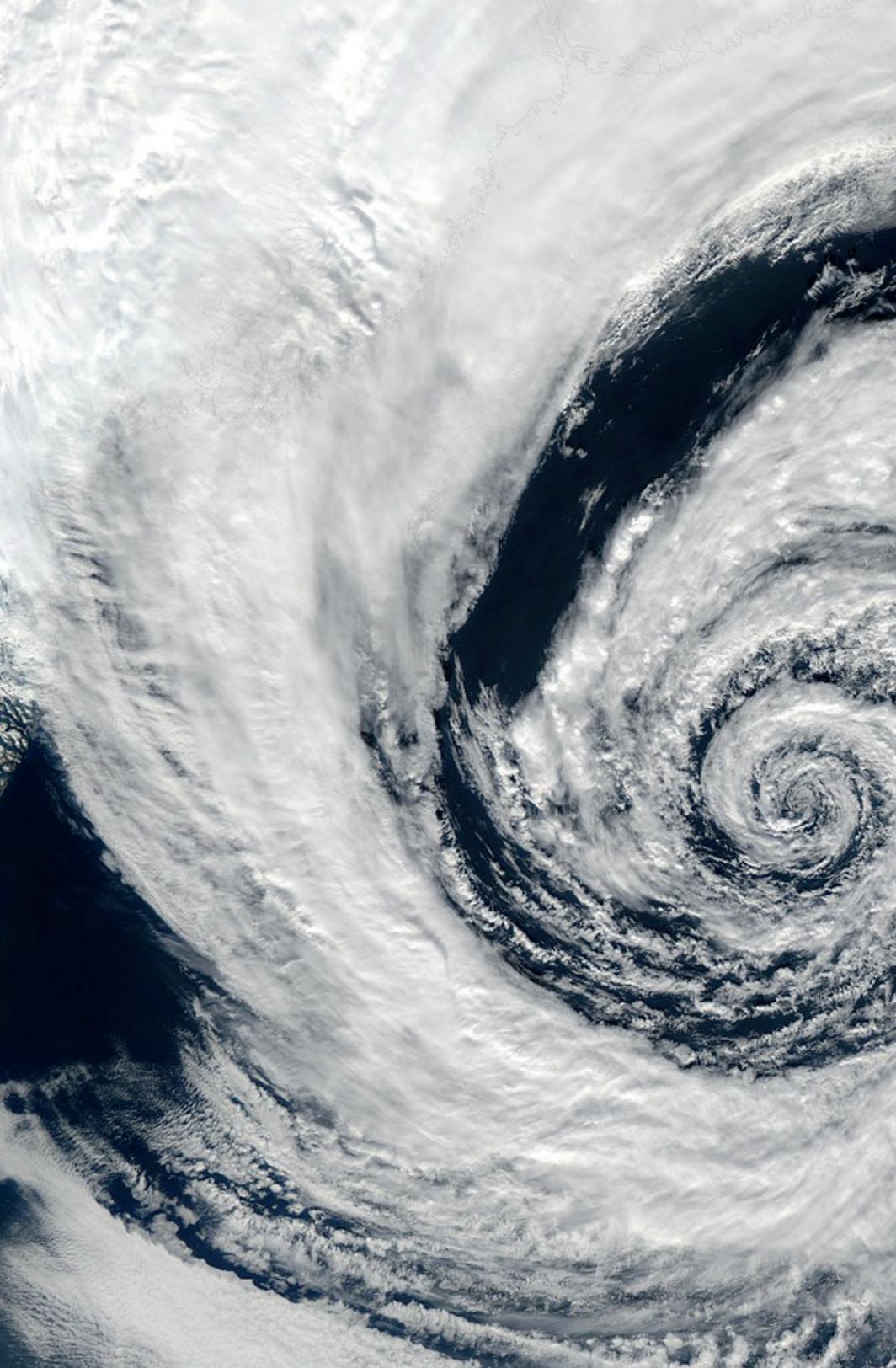
En nombre de nuestro Rector Magnífico, el Maestro Editrudis Beltrán Crisóstomo, la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres presenta ante ustedes nuestro plan de contingencia ante tormentas y huracanes 2023. Como autoridad relacionada con esta importante labor y partiendo desde la naturaleza de la institución, hemos analizado los riesgos más relevantes, para brindar una respuesta efectiva ante los retos y desafíos que presentan estos eventos meteorológicos en un país vulnerable como el nuestro.

El equipo de Gestión de Riesgo se ha esforzado en abordar las fases de preparación, mitigación y respuesta desde un enfoque integral, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de eventos anteriores, las necesidades y realidad de nuestra institución, así como los avances en materia de gestión de riesgos del desastres.

Es importante resaltar que este plan de contingencia es una herramienta fundamental para enfrentar este tipo de procesos de manera organizada y efectiva, y su aplicación requiere la colaboración y participación activa de todos, a los fines de preservar la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria.

Mtra. Ana Heidy Mercedes Bidó

Directora de Gestión de Riesgo de Desastre





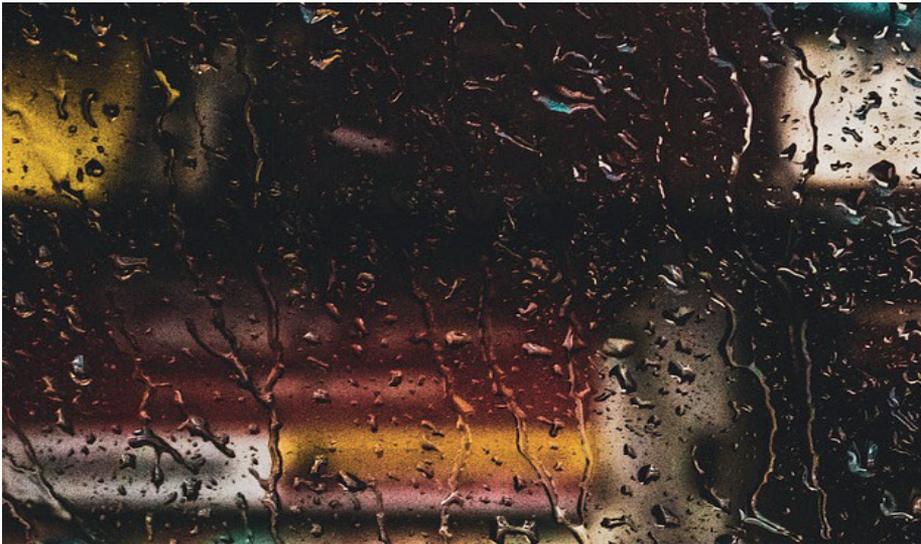
Aspectos Generales: La vulnerabilidad de nuestro país ante los desastres naturales ha hecho de la gestión de riesgos de desastres una prioridad, es por ello que en la búsqueda de disminuir los riesgos y su impacto sobre la población se han establecido acciones que van desde la creación de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos en la República Dominicana que sentó las bases legales para la gestión de riesgo de desastre, hasta el fortalecimiento de los organismos e instituciones que convergen en los procesos de preparación, mitigación y respuesta, entre ellos el Instituto Nacional de Meteorología, Centro de Operaciones de Emergencia, la Defensa Civil, Cruz Roja, etc.

En cumplimiento de la Ley 147-02 la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres presenta su ***Plan de Contingencia para Tormentas y Huracanes 2023***, documento donde se describen una serie de acciones puntuales que le permitirá a la comunidad universitaria estar preparada, para disminuir los riesgos asociados así como dar una respuesta efectiva ante las emergencias generadas por los fenómenos atmosféricos que por nuestra condición y ubicación puedan presentarse, tanto dentro como fuera de la temporada ciclónica.



Situación Actual: La Región del Caribe se encuentra rodeada por el Océano Atlántico y el Mar Caribe; posición geográfica que favorece la formación de tormentas y huracanes y que la hace altamente vulnerable al impacto de estos fenómenos climáticos.

La República Dominicana, como parte de los países de la región, es propensa al impacto de este tipo de fenómenos, situación por la que el gobierno, a través de los organismos de respuesta, ha desarrollado planes de contingencia, sistemas de alerta temprana y campañas de concientización como una forma de responder de manera eficaz ante las tormentas y huracanes que amenazan al territorio dominicano cada temporada ciclónica, que ocurre desde el 1ro. de junio al 30 de noviembre de cada año. Con el tiempo, varios huracanes han impactado de manera importante la isla, entre ellos el huracán David en 1979, el huracán Georges en 1998 y el huracán María en 2017, fenómenos





que han dejado grandes pérdidas humanas y económicas para el país lo que nos hace reflexionar en la importancia de estar preparados para dar respuesta.

Ante este desafío, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con alcance en todo el territorio nacional a través de la SEDE, Recintos, Centros y Subcentros, y con una población que supera los 200 mil estudiantes, que en su gran mayoría son de escasos recursos y se encuentran en una posición vulnerable, hace que la universidad, siguiendo los lineamientos del marco legal y en cumplimiento de sus funciones como institución de educación superior desarrolle su plan de contingencia a los fines de fortalecer las acciones de respuesta y siendo consciente de que estos fenómenos pueden producir pérdidas de vidas, interrupción en los servicios sanitarios, así como danos cuantiosos a la infraestructura, que en esencia afectan la economía y el desarrollo de nuestro país.





Objetivo General: Diseñar un conjunto de acciones y procedimientos para responder de manera anticipada y efectiva a las emergencias generadas por fenómenos climáticos.

Objetivos Específicos:

- Evaluar los riesgos asociados a la institución y comunidad con el fin de prevenirlos, reducirlos y minimizar su impacto.
- Asignar los roles y responsabilidades a cada uno de los miembros de la Comisión de Emergencia.
- Establecer las vías de comunicación para la transmisión rápida y efectiva de la información.
- Vigilar el cumplimiento de las acciones descritas en el plan de contingencia especialmente ante eventos que presenten una amenaza para la institución.
- Evaluar la eficacia de las acciones establecidas en el plan de contingencia y establecer los planes de mejora.
- Gestionar con instituciones públicas, privadas, medios de telecomunicación y redes sociales las actividades de apoyo a los fines de reestablecer los servicios y dar soporte a la comunidad.



Temporada de Huracanes: La temporada de huracanes inicia oficialmente el 1ro. de junio y termina el 30 de noviembre, durante todo el año y especialmente en esta temporada, las agencias meteorológicas se encargan de monitorear, predecir y evaluar la formación de estos fenómenos, a través del estudio de su comportamiento y aplicando modelos avanzados de pronóstico para una predicción más precisa en términos de trayectoria e intensidad, favoreciendo así las operaciones de los organismos de gestión de riesgos y emergencias en la emisión de alertas tempranas con el objetivo de que la población pueda prepararse y responder de una manera adecuada.



Según las predicciones de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), la actividad de huracanes será casi normal este año con un rango de 12 a 17 tormentas con nombres. De esos, 5 a 9 podrían convertirse en huracanes (vientos de 74 mph o más), incluidos 1 a 4 huracanes importantes (categoría 3, 4 ó 5; con vientos de 111 mph o más).

De acuerdo con el diagrama climatológico de la distribución de ciclones tropicales y huracanes publicado por la NOAA, los meses de agosto, septiembre y octubre serán los meses más activos en el Atlántico y los nombres para los fenómenos pronosticados para este año son:

2023 Atlantic Tropical Cyclone Names

Arlene	Harold	Ophelia
Bret	Idalia	Philippe
Cindy	Jose	Rina
Don	Katia	Sean
Emily	Lee	Tammy
Franklin	Margot	Vince
Gert	Nigel	Whitney

Names provided by the World Meteorological Organization

Be prepared: Visit hurricanes.gov and follow @NWS and @NHC_Atlantic on Twitter.

May 2023



Las categorías descritas para los huracanes son las siguientes:

Categoría **1**

Daños mínimos.

Vientos de 74 a 96 millas por hora.
(119-153 km/h).

Presión barométrica mínima igual o superior a 964 milibares.

Daños principalmente a árboles arbustos y casas móviles que no hayan sido aseguradas.

Categoría **2**

Daños moderados.

Vientos de 96 a 110 millas por hora
(154-177 km/h)

Presión barométrica mínima de 950 a 964 milibares.

Daños considerables a árboles y arbustos, que incluso podrían ser derribados.

Destrucción parcial de algunos techos, puertas y ventanas.

Pocos daños a estructuras de viviendas y edificios.

Categoría **3**

Daños extensos.

Vientos de 111 a 130 millas por hora
(178 a 209 km/h).

Presión barométrica entre los 930 y los 950 milibares.

Muchas ramas pueden ser arrancadas de los árboles. Grandes árboles derribados.

Algunos daños a los techos de edificios y también a puertas y ventanas.

Posibles daños estructurales en viviendas o edificios pequeños.

Categoría **4**

Daños extremos.

Vientos de 131 a 155 millas por hora
(210-249 km/h)

Presión barométrica mínima de 905 a 930 milibares.

Árboles y arbustos son arrasados por el viento.

Fuertes daños a techos, puertas y ventanas.

Categoría **5**

Daños catastrófico.

Vientos superiores a 155 millas por hora (**135 nudos o más de 249 km/h**)

Presión barométrica mínima por debajo de 905 milibares. Arrastre de árboles y arbustos por el viento.

Daños considerables a los techos de los edificios o viviendas.

Remoción por el viento de anuncios, letreros, etc. Colapso de viviendas y edificios industriales.

Gran destrucción de cristales en puertas y ventanas que no hayan sido previamente protegidos.



Interpretación para los tipos de alerta ante la amenaza de una tormenta o huracán

Verde	Riesgo bajo	Aviso de prevención ante una amenaza, llamado a vigilancia y monitoreo.	72 horas antes del evento.
Amarillo	Riesgo moderado	El nivel de riesgo aumenta, es inminente la emergencia, llamado de precaución para tomar medidas de seguridad.	36 horas antes del evento.
Rojo	Riesgo alto	El evento es una realidad y producirá un impacto sobre la población, llamado a resguardo total durante el evento y posteriormente llamado a evaluación y cumplimiento de medidas de seguridad.	24 horas antes y después del evento.
Azul	Riesgo bajo	El evento ha pasado, llamado a la vigilancia, precaución e implementación de acciones para retornar a la normalidad.	72 horas después del evento.



Fase de Preparación Operacional
FPO / DRD

Sistema Tropical en el Caribe en el Atlántico – Trazado y Monitoreo

1. Monitoreo de todos los boletines y posiciones para el trazado de ruta ofrecidos por la Oficina Nacional de Meteorología.
2. Monitoreo de los boletines de otra información pertinente por organismos en la región del Caribe.
3. Comenzar a informar en las redes sociales.



FPO II / H-96 /

Huracán / Tormenta Tropical en una amenaza a la República Dominicana – Alerta / Preparación

1. Recibir Boletín Operativos.
2. Continúa el monitoreo de los boletines, posición y trayectoria ofrecido por la ONAMET.
3. Notificación a los distintos departamentos.
4. Se continúa con las informaciones por redes sociales.



FPO III / H-84 /

Huracán / Tormenta Tropical en una amenaza a la República Dominicana

1. Activación parcial de la Comisión de Emergencia.
2. Reunión del personal operacional.
3. Se programa y realiza reunión con los enlaces institucionales de primera respuesta.



5. Se continúa el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
6. Se continúa el monitoreo de la información de todas las redes sociales de interés.
7. Plan de Auto Protección.

• Generadores eléctricos de emergencia. • Suministro de combustible para el generador. • Vehículos preparados con tanque lleno de combustible. • Reserva de agua llena.



FPO III / H-72

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para la República Dominicana.

1. Se continúa con el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Se mantiene la constante información con la Comisión de Emergencia.
3. Se continúa con la actualización de la información a través de las redes sociales.



FPO IV / H- 48

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para la República Dominicana.

1. Se continúa con el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Se mantiene la constante información con la Comisión de Emergencia .
3. Se continúa con la actualización de la información a través de las redes sociales.



FPO V / H-36

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

1. Se continúa con el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Reunión de la Comisión de Emergencia (activación del plan de contingencia).
3. Se continúa con la actualización de la información a través de las redes sociales.
4. Activación de las unidades de Emergencia.



FPO VI / H-24 /

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

1. Se continúa con el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
2. Activar en sesión permanente la Comisión de Emergencia
3. Suspensión parcial o total de las actividades docentes y administrativa.
4. Se continúa con la actualización de la información a través de las redes sociales.
5. Mantener activadas las Unidades de Emergencia.



FPO VII / H-12-0

Huracán / Tormenta Tropical es una amenaza para directa para la República Dominicana

- 1.** Se continua el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
- 2.** Verificar boletín de Aviso.
- 3.** Continuar con la actualización de la información a través de las redes sociales.



FPO VIII / H-/ H- 12

- 1.** Se continua el monitoreo de los avisos de la ONAMET y trayectoria de la posición de la tormenta /huracán.
- 2.** Reunión de la Comisión de Emergencia.
- 3.** Evaluación de las instalaciones por el equipo EDAN.





Acción	Responsable	Elementos de Soporte	Responsabilidades
Activar el sistema de alerta y Plan de Contingencia Institucional.	Rector Magnifico, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, Dirección de Comunicaciones.	Emisión de alerta de los organismos involucrados, plan de contingencia y listado de miembros de la Comisión de Emergencia.	Convocar la Comisión de Emergencia, comunicar a la familia universitaria y anunciar el estado de sesión permanente.
Convocar la Comisión de Contingencia.	Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y Dirección de Comunicaciones.	Plan de contingencia, proyector, salón de reunión, materiales para realizar apuntes, listado de asistencia.	Activar la comisión de emergencia, asignar las responsabilidades y preparar la respuesta a nivel institucional, permanecer en sesión permanente hasta culminar el proceso.
Garantizar la fluidez en el paso de agua.	Planta Física, Ornato y Mayordomía.	Guantes, rastrillos, escobas, bolsas de basura, capas para agua, gorras y agua potable.	Asignar al personal para la limpieza general de los terrenos y techos a fin de eliminar desechos sólidos, escombros o materiales que puedan ocasionar obstrucción e inundación y al mismo tiempo verificar imbornales (inspección, limpieza y comprobación del flujo de los desagües y sistema de drenaje pluvial en las calles y aceras internas y zonas aledañas.



<p>Evitar la obstrucción de las vías de tránsito vehicular y de peatones, daño al personal y a las instalaciones.</p>	<p>Ornato y Mayordomía.</p>	<p>Motosierras, hachas, machetes, botas, palas, guantes, capas para agua, agua potable, bolsas de basura, camión recolector de desechos sólidos.</p>	<p>Inspeccionar y dar seguimiento a las áreas donde se produzca acumulación de agua, verificar el estado de los arboles en la parte interna y aceras externas, realizar la tala y poda de arboles, que así lo requieran así como retirar cualquier escombros producido, verificar disponibilidad de combustible para los equipos y vehículos.</p>
<p>Garantizar el servicio de energía alterna.</p>	<p>Encargados de Planta Física, de Seguridad y Mantenimiento.</p>	<p>Herramientas básicas, amperímetro, voltímetro, linterna.</p>	<p>Verificar el funcionamiento de los equipos; y que los mantenimientos estén al día, asegurar el entorno, estado y funcionamiento de plantas eléctricas, verificar nivel de combustible y aceite, asegurarse de que no haya fugas o cables sueltos, verificar que no haya obstrucción en las entradas y salidas de las líneas, evitar situaciones que permitan la entrada de agua en los depósitos de combustibles, verificar drenajes de agua y sobretecho.</p>
<p>Garantizar el servicio de atención médica</p>	<p>Vicerrectoría de Extensión, Encargado del dispensario médico y su personal médico y administrativo, brigadas de primeros auxilios, voluntariado universitario, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.</p>	<p>Listado de inventario, computadora o tablet, materiales para realizar apuntes, lista de proveedores.</p>	<p>Realizar inventario de medicamentos y material gastable disponible así como la reposición de insumos que estén agotados, identificar el personal médico que participara en los servicios de atención.</p>



<p>Garantizar la movilidad segura y a tiempo del personal, insumos y equipos de ayuda.</p>	<p>Encargado de Transportación y Mecánica.</p>	<p>Combustible, líquido de freno, aceite de transmisión, herramientas, gomas en buen estado, luces delanteras traseras, coolant.</p>	<p>Asegurar la disponibilidad de combustible, aceite, coolant, agua y aceite de transmisión, verificar que los vehículos de motor oficiales y aquellos que brinden servicios a la comisión de emergencia se encuentran en buen estado y que funcionen adecuadamente, verificar que los tanques de gasolina estén llenos, verificar la disponibilidad de choferes y piezas de repuesto, asegurarse del óptimo funcionamiento de los frenos y limpiavidrios.</p>
<p>Asegurar equipos y maquinarias situados en el techo y alrededores.</p>	<p>Encargados de Mayordomía, de Ornato y de Planta Física.</p>	<p>Cadenas, sogas de alta resistencia, herramientas básicas, carritos de transporte, camionetas, etc.</p>	<p>Asegurar el anclaje de tinacos, tanques de gas, compresores de aire, sillas y mesas de uso exterior, zafacones de basura, etc. a fin de evitar daños a las personas y/o infraestructura, movilizar de forma segura los objetos, equipos, maquinarias y/o mobiliario que pudiera ser arrastrado por corrientes de viento evitando prácticas que puedan provocar su deterioro.</p>
<p>Garantizar a la comunidad universitaria el acceso oportuno y seguro a la información oficial sobre las medidas a tomar ante el evento.</p>	<p>Dirección de Comunicaciones y Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.</p>	<p>Brochure informativos, videos, bolantes, notas de prensa, publicación de Plan de Contingencia, canales oficiales de la universidad e información de los organismos oficiales.</p>	<p>Informar a la comunidad universitaria sobre las medidas a tomar para proteger la vida, los bienes y la familia, informar sobre el plan de contingencia, motivar el seguimiento a los planes familiares para estos eventos, motivar a la comunidad a atender de forma temprana las situaciones de evacuación del hogar en albergues o su permanencia en la vivienda, si es segura.</p>



Acción	Responsable	Elementos de Soporte	Responsabilidades
Garantizar la seguridad e integridad de la Familia Universitaria.	Rector Magnífico, Vicerrectoría Docente, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.	Comunicación oficial, página web, redes sociales, medios de comunicación (radial, televisivo, escrito), notas de prensa, etc.	Realizar el llamado a suspensión de las labores administrativas y docentes de la institución en un plazo de 24 a 48 horas antes del evento, motivar al uso del plan de contingencia institucional así como los planes familiares a los fines de proteger la vida y los recursos materiales.
Garantizar la disponibilidad de recursos económicos para la fluidez de los procesos.	Vicerrector Administrativo, Directores departamentales y personal administrativo.	Medios económicos	Asegurar la disponibilidad inmediata y el resguardo de los recursos económicos.
Garantizar la continuidad de las operaciones de manera segura.	Directores Departamentales, Coordinadores y Asistentes Administrativos.	Lonas, fundas de plástico, cinta adhesiva, cajas de plástico.	Apagar y desconectar los equipos electrónicos, verificar que los archivos y escritorios estén colocados lejos de las ventanas y que los documentos importantes se encuentren en un lugar seguro, preservar los equipos electrónicos, documentos y mobiliarios de oficina y evitar su deterioro durante la operación.
Director de seguridad y directores de departamentos y su personal administrativo, coordinadores de brigadas.	Director de Seguridad y directores de departamentos y su personal administrativo, coordinadores de brigadas.	Alicates, destornilladores, martillos, clavos, plywood, madera, alambres, sogas, cinta pegante, fundas plásticas, contenedores de plástico.	Asegurar puertas, ventanas llavines, apagar luces, verificar y proteger los dispositivos electrónicos (computadoras, impresoras, UPS) o materiales de oficina que pudieran estar en riesgo ante la entrada de agua.
Garantizar la seguridad de las instalaciones universitarias.	Director de Seguridad y directores de departamentos y su personal administrativo, coordinadores de brigadas.	Alicates, destornilladores, martillos, clavos, plywood, madera, alambres, sogas, cinta pegante, fundas plásticas, contenedores de plástico.	Asegurar puertas, ventanas llavines, apagar luces, verificar y proteger los dispositivos electrónicos (computadoras, impresoras, UPS) o materiales de oficina que pudieran estar en riesgo ante la entrada de agua.



<p>Garantizar la seguridad e integridad del personal que se quedara en las instalaciones.</p>	<p>Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, Director del dispensario médico y brigada de primeros auxilios.</p>	<p>Capas de protección de lluvia, botas, radios, alimentos no perecederos, agua potable, medicamentos, botiquín de primeros auxilios, linternas, pilas.</p>	<p>Identificar las autoridades y personal que tendrá acceso al campus universitario (Durante y después del evento), dotar al personal de equipo de protección y comunicación, así como de las provisiones alimenticias necesarias para su permanencia en el campus.</p>
<p>Acción</p>	<p>Responsable</p>	<p>Elementos de Soporte</p>	<p>Responsabilidades</p>
<p>Garantizar la protección y seguridad de la Familia Universitaria.</p>	<p>Rector Magnífico, Vicerrector Docente y Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.</p>	<p>Comunicación oficial, página web, redes sociales, medios de comunicación (radial, televisivo, escrito), notas de prensa, etc.</p>	<p>Mantener el llamado a suspensión de las labores administrativas y docentes de la institución, motivar al uso del plan de contingencia universitario, así como los planes familiares a los fines de proteger la vida, la familia, los recursos materiales, equipos, herramientas y maquinarias.</p>
<p>Coordinar las actividades de la Comisión de Emergencia.</p>	<p>Dirección de Comunicaciones y Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<p>Medios de comunicación oral o escrita (Grupos de Whatsapp, correo electrónico, llamadas telefónicas, etc.)</p>	<p>Mantener una comunicación activa y permanente con los organismos de preparación, mitigación y respuestas del país, informar a la Comunidad Universitaria sobre el comportamiento del evento meteorológico, garantizar el contacto permanente y activo con los miembros de la Comisión de Emergencia de la institución, mantener actualizadas las informaciones acerca del personal y el estado de las instalaciones así como las acciones realizadas, asegurar la carga óptima de sus dispositivos electrónicos (celular, computadora, tablets), promover la comunicación continua.</p>



<p>Controlar el acceso y coordinar la permanencia de personal autorizado al campus universitario.</p>	<p>Director de seguridad.</p>	<p>Listado de personal autorizado, radios, celulares, teléfonos fijos, equipos de protección, agua potable, alimentos no perecederos, botiquín de primeros auxilios, medicamentos, linternas, pilas, etc.</p>	<p>Verificar la correcta ubicación y permanencia del personal que se encuentra en la institución, mantener comunicación activa con el personal, asegurar la racionalización de agua y alimentos. Promover las alertas y pronósticos emitidos por los organismos autorizados, así como informaciones internas.</p>
<p>Promover las alertas y pronósticos emitidos por los organismos autorizados, así como informaciones internas.</p>	<p>Director de Seguridad, Dirección de Comunicaciones y Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<p>Comunicación interna, redes sociales, páginas web, radios, celulares, teléfonos fijos.</p>	<p>Mantener actualizado al personal acerca de los pronósticos meteorológicos y advertencias emitidas por los organismos oficiales, seguir las recomendaciones y/o órdenes de evacuación emitidas por las autoridades correspondientes, seguir las recomendaciones del Comité de Emergencia, evitar acciones que coloquen al personal en situación de riesgo.</p>
<p>Procurar que el personal se mantenga en un lugar seguro.</p>	<p>Dirección de seguridad y Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<p>Radios, celulares, teléfonos fijos, equipos de protección, agua potable, alimentos no perecederos, botiquín de primeros auxilios, medicamentos, linternas, pilas, etc.</p>	<p>Resguardarse en las zonas más seguras del edificio, evitar las áreas con múltiples ventanas o puertas exteriores y de cristal, mantener el personal alejado de las áreas con riesgos de inundaciones como sótanos o pisos bajos y evitar el uso de elevadores debido a los cortes de energía que pueden ocurrir durante el evento.</p>



Acción	Responsable	Elementos de Soporte	Responsabilidades
Realizar un levantamiento en las instalaciones.	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, Planta Física, Mayordomía, Ornato y Brigadas EDAN.	Material para apuntes, drones, cámaras fotográficas, medios de traspotación, chalecos, poloshirt de identificación, capas de lluvia, botas, entre otros.	Evaluar los daños producidos en las instalaciones en coordinación con las brigadas EDAN y planta física, presentar informe a la rectoría, gestionar los recursos económicos y ayuda para ejecutar las acciones de reparación recomendadas, realizar las acciones necesarias de forma rápida y eficiente para continuar con las actividades normales de la institución.
Coordinar las actividades de la Comisión de Contingencia.	Rectoría, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, Comisión de Emergencia.	Medios de comunicación oral o escrita (Grupos de Whatsapp, correo electrónico, llamadas telefónicas, etc.)	Establecer medios de ayuda y colaboración e identificar el nivel de prioridad para las comunidades afectadas, evaluar las acciones para reestablecer las labores docentes y administrativas, establecer medios de transportación para personal de apoyo y ayudas, coordinar ayudas y acciones de colaboración con los organismos PMR, Gobernación y Alcaldes, Defensa Civil, SNS, Direcciones provinciales, Áreas de salud, entre otros.
Garantizar el reestablecimiento de los servicios de energía eléctrica y telefonía de la institución.	Mayordomía, Ornato, Planta Física, Dirección de Seguridad, Dirección de Tecnología, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Coordinadores de Brigadas.	Lista de contactos de la distribuidora de energía y comunicaciones, bomberos, herramientas básicas, radios, celulares.	Coordinar acciones necesarias con los proveedores de servicios eléctricos y de telefonía, gestionar acciones y recursos, identificar daños y aportar soluciones, realizar jornada de limpieza y recolección de escombros.



<p>Coordinar con las brigadas de promoción de la salud, y prevención de enfermedades (Dengue, Malaria, Chicungunya, Zika)</p>	<p>Vicerrectoría de Extensión, encargado del dispensario médico y su personal administrativo, equipos médicos y la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.</p>	<p>Megáfonos, linterna, broshure informativo, marcadores, poloshirt de identificación y chalecos.</p>	<p>Asistir a los lugares donde se produzca acumulación de agua para prevenir se reproduzca el mosquito Aedes Aegypti transmisor de distintas enfermedades, así como el manejo adecuado y control de insectos y roedores, promover el consumo de agua potable y manejo adecuado de las excretas y desechos sólidos.</p>
<p>Establecer centros de acopio.</p>	<p>Vicerrectoría de Extensión, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres. Dirección de Solidaridad y Esperanza, Voluntariado Universitario y Coordinadores de Brigada.</p>	<p>Medios de comunicación oral o escrita (Grupos de Whatsapp, correo electrónico, llamadas telefónicas, etc.), notas de prensa, redes sociales, página web.</p>	<p>Implementar centros de acopio en las instalaciones universitarias, identificar los recursos a solicitar, promover los centros de acopio, difundir las informaciones necesarias para la recolección, motivar la donación, identificar y seccionar los recursos recolectados, gestionar el resguardo seguro y la distribución adecuada y oportuna de las donaciones.</p>
<p>Brindar apoyo emocional para favorecer la tranquilidad y disminuir los síntomas de ansiedad y estrés.</p>	<p>Vicerrectoría de Extensión, Director del Dispensario médico y equipo médico, Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.</p>	<p>Comunicación oficial, Página web, redes sociales, medios de comunicación (Radial, televisiva, escrito) línea telefónica, etc.</p>	<p>Realizar actividades para favorecer la salud emocional de las personas afectadas, proporcionar información fiable, veraz, clara y actualizada que puedan contribuir al manejo de la situación que este presentando.</p>



Universidad Autónoma
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

©2023, Universidad Autónoma de Santo Domingo
Alma Máter, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809.535.8273 | Fax: 809.508.7374

info@uasd.edu.do